

CONSTANCIA: Informo señor Juez que en este asunto, la parte demandante LIZETH MARCELA LOPEZ CRUZ, el día 15 de septiembre de la presente anualidad, envió escrito de la empresa RECTICAR CAUCASIA SAS, por medio del cual allega recibo de pago correspondiente al mes de agosto de 2021. En dicho memorial la empresa referida sostiene que aun presenta inconvenientes con el Banco Agrario. Sírvase proveer

21 de septiembre de 2021

Luz Heidi FCS
LUZ HEIDI MACHADO SERNA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA.

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO.

Caucasia (Ant.), veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACIÓN NRO. 243.

REFERENCIA : EJECUTIVO POR ALIMENTOS.

DEMANDANTE : LIZETH MARCELA LOPEZ CRUZ

DEMANDADO : RAFAEL DARIO RAMOS MARTINEZ

RDO : 05-154-31-84-001-2014-00099-00

Agréguense al expediente para los fines pertinentes los documentos aportados el 15 de septiembre de 2021, como constancia de haberse cancelado directamente a la ejecutante el porcentaje del salario descontado al ejecutado en el periodo correspondiente al mes de agosto de 2021, en cumplimiento de la orden de embargo decretada en este asunto, dicho pago deberá ser tenido en cuenta como abono al crédito perseguido en este asunto en la próxima actualización del crédito.

NOTIFIQUESE:

[Handwritten Signature]
ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA.
JUEZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en
ESTADO N° 089 fijado hoy 22/09/2021, en la secretaría del
Juzgado a las 8:00 a.m.

Luz Heidi FCS
El secretario

Pago del mes de agosto

Lizeth Lopez <ml358132@gmail.com>

Mié 15/09/2021 11:02 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Antioquia - Caucaasia <jprfccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (376 KB)

CamScanner 09-15-2021 10.59.pdf;

RECTIFICAR CAUCASIA S.A.S
RECONSTITUCION DE MOTORES
900412807-5

Señores

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

RADICADO 051543184-001-2014-00099-00

Cordial Saludo

La presente es para hacer constancia de la entrega personal de la cuota de alimentos a la señora **LIZETH MARCELA LOPEZ CRUZ** del proceso ejecutivo por alimentos de nuestro empleado **RAFAEL DARIO RAMOS MARTINEZ** el cual se está haciendo como se ha mencionado anteriormente por inconvenientes con el Banco Agrario, anexo el recibo correspondiente al mes Agosto de 2021.

La presente se firma en Caucasia a los 04 dias del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

RECTIFICAR CAUCASIA
S.A.S
C.R. 900412807-5
CALLE 30 N 17-56


RUDTH MARINA SOFAN
Representante Legal

Calle 30 N 17-56

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA:

04-09-21.

\$ 363.410.

PAGADO A:

Lizeth López.

POR CONCEPTO DE:

cuota de alimentos de
Agosto/21.

VALOR (en letras)

Trescientos sesenta y tres mil
cuatrocientos diez mil pesos o/c.

CODIGO

FIRMA DE RECIBIDO

APROBADO

Marcela Lopez

C.C. O/NIT 1.038.113.616